

*“Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de algunos empleos de la Planta global de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones”*

<b>MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>NIVEL</b>	PROFESIONAL
<b>DENOMINACION DEL CARGO</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
<b>CODIGO</b>	2044
<b>GRADO</b>	06
<b>No. DE CARGOS</b>	Uno (1)
<b>DEPENDENCIA</b>	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
<b>AREAS DEL SISTEMA/ DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Participar, gestionar y desarrollar los procesos de planificación y administración, tendientes al logro de los objetivos de conservación del área protegida a la que se encuentra asignado el cargo.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1. Contribuir con el desarrollo de las agendas de trabajo concertadas con los actores sociales e institucionales para el cumplimiento de la misión de conservación del área protegida, conforme a los lineamientos definidos con el jefe de área protegida.	
2. Aportar con el desarrollo de procesos de formación y socialización al personal del área protegida en relación con los lineamientos del manejo de las áreas protegidas y del Sistema de Parques Nacionales	
3. Apoyar los ejercicios de relacionamiento y dialogo intercultural entre la entidad y la autoridad étnica correspondiente, en áreas con traslape y/o grupos étnicos, comunidades indígenas y/o negras, entre otras	
4. Realizar y consolidar aportes técnicos y metodológicos en la formulación, actualización y ejecución del Plan de manejo del área protegida.	
5. Apoyar en el desarrollo de las acciones inherentes al ejercicio de la autoridad ambiental, policivas y/o sancionatorias propias del área protegida en el marco de las orientaciones del jefe inmediato, lineamientos institucionales, procedimientos definidos y la normatividad vigente.	
6. Efectuar el seguimiento a convenios, contratos, acuerdos, proyectos, planes y demás instrumentos relacionados que se ejecuten en el área protegida de acuerdo con la coordinación y orientación del jefe del área protegida y de los otros niveles de gestión.	
7. Desarrollar procesos de carácter administrativo que le sean requeridos por el jefe del área protegida, que contribuyan a ejecutar y hacer el seguimiento al Plan de Acción Anual en los aspectos técnicos y presupuestales asignados al área protegida de acuerdo al sistema de gestión de calidad definidos por la entidad.	
8. Desempeñar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	
<b>Nota: Las áreas protegidas y distritos especiales pueden tener jurisdicción en varios departamentos y/o municipios. Los lugares de trabajo son en sedes operativas que se encuentran en zonas rurales (veredas) y/o en sedes administrativas en los cascos urbanos de los municipios.</b>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
Políticas Ambientales Institucionales Normatividad ambiental (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) y étnica vigente. Ordenamiento Ambiental Territorial Formulación y evaluación de proyectos Gestión Pública Metodologías de participación comunitaria Relacionamiento con comunidades campesinas e indígenas Territorios Indígenas Resolución de Conflictos Áreas Protegidas Jurisdicción especial indígena Proceso de consulta previa Conservación, manejo y gestión de recursos naturales Cartografía y geografía básica Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en situación de traslape con comunidades indígenas	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo,</li> <li>• Orientación a resultados,</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano,</li> <li>• Compromiso con la organización.</li> <li>• Trabajo en equipo,</li> <li>• Adaptación al cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul>

*“Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de algunos empleos de la Planta global de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones”*

<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título de PROFESIONAL en                      NBC: ADMINISTRACION Disciplina Académica: ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, ADMINISTRACION AMBIENTAL, ADMINISTRACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES                      NBC: AGRONOMIA Disciplina Académica: AGRONOMIA, PROFESIONAL MANEJO AGROFORESTAL.                      NBC: ANTROPOLOGIA Y ARTES LIBERALES Disciplina Académica: ANTROPOLOGIA.                      NBC: BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y AFINES Disciplina Académica: BIOLOGIA, ECOLOGIA.                      NBC: EDUCACION Disciplina Académica: LICENCIATURA EN BIOLOGIA, LICENCIATURA EN EDUCACION AMBIENTAL, LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION                      NBC: INGENIERIA AGRICOLA, FORESTAL Y AFINES Disciplina Académica: INGENIERIA FORESTAL, INGENIERIA AGROFORESTAL.                      NBC: INGENIERIA AGRONOMICA, PECUARIA Y AFINES Disciplina Académica: INGENIERIA PESQUERA, INGENIERIA AGRONOMICA.                      NBC: INGENIERIA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES Disciplina Académica: INGENIERIA AMBIENTAL. INGENIERIA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA.                      NBC: ZOOTECNIA Disciplina Académica: ZOOTECNIA                      NBC: SOCIOLOGIA TRABAJO SOCIAL Y AFINES Disciplina Académica: SOCIOLOGIA</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.</p>	<p>Quince (15) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA</p>
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título de PROFESIONAL en                      NBC: ADMINISTRACION Disciplina Académica: ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, ADMINISTRACION AMBIENTAL, ADMINISTRACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES                      NBC: AGRONOMIA Disciplina Académica: AGRONOMIA, PROFESIONAL MANEJO AGROFORESTAL.                      NBC: ANTROPOLOGIA Y ARTES LIBERALES Disciplina Académica: ANTROPOLOGIA.                      NBC: BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y AFINES Disciplina Académica: BIOLOGIA, ECOLOGIA.                      NBC: EDUCACION Disciplina Académica: LICENCIATURA EN BIOLOGIA, LICENCIATURA EN EDUCACION AMBIENTAL, LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION                      NBC: INGENIERIA AGRICOLA, FORESTAL Y AFINES Disciplina Académica: INGENIERIA FORESTAL, INGENIERIA AGROFORESTAL.                      NBC: INGENIERIA AGRONOMICA, PECUARIA Y AFINES Disciplina Académica: INGENIERIA PESQUERA, INGENIERIA AGRONOMICA.                      NBC: INGENIERIA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES Disciplina Académica: INGENIERIA AMBIENTAL.</p>	<p>NO REQUIERE EXPERIENCIA</p>

*“Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de algunos empleos de la Planta global de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones”*

INGENIERIA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO,  
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA.

NBC: ZOOTECNIA Disciplina Académica: ZOOTECNIA  
NBC: SOCIOLOGIA TRABAJO SOCIAL Y AFINES  
Disciplina Académica: SOCIOLOGIA

Título de postgrado en la modalidad de  
ESPECIALIZACION EN AREAS RELACIONADAS CON  
LAS FUNCIONES DEL EMPLEO.

Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos  
requeridos por la ley.